

# FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO

## I

Cuando dejamos de aceptar las formas, los contenidos, las instituciones, los objetivos que nos ofrece la sociedad porque empezamos a sentirlos como marcos demasiado estrechos para el pleno desarrollo de nuestras capacidades, en nuestra búsqueda de nuevos marcos de experiencia es necesario que comprendamos la esencia, la razón última, el valor profundo de aquello que abandonamos para que nuestras nuevas fórmulas no sean sólo una substitución más o menos arbitraria o justificada, sino un verdadero progreso en nuestra evolución como seres conscientes. El que esos marcos de experiencia que constituyen la oferta de la sociedad al individuo en el área intelectual, en el terreno de la vida práctica, en el dominio de la estética o de la moral, es decir, las ideas, las fórmulas políticas, sociales, de interrelación humana, las leyes y normas y costumbres, acaben por parecerle a aquél estrechos no es en sí algo traumático, sino el signo seguro de que existe un progreso humano en marcha y que éste ha empezado a tomar forma en ese factor que siempre se constituye en pionero de todo avance evolutivo: el hombre en singular, el individuo, no la masa humana. Los traumas en este proceso no se deben a la naturaleza del mismo, sino a la rigidez de la sociedad a la hora de cambiar sus marcos y a la resistencia que estos marcos oponen, conjunta o individualmente, a su superación o aniquilación. Una cierta capacidad de defensa propia es necesaria, sin duda, porque ese rechazo por parte del individuo no siempre es desinteresado o no siempre es reflexivo y, cuando lo es, no siempre es inteligente. En efecto, a la aceptación pasiva del mundo que la sociedad nos ofrece, como el mejor de los mundos posibles o, por lo menos, como un mundo inevitable, aceptación característica del individuo no reflexivo, sucede no un cuestionamiento desapasionado y profundo de las cosas, sino uno interesado en el que son los impulsos, sentimientos, emociones, intereses, los que determinan el resultado de nuestra reflexión y, por tanto, la adhesión apasionada, el intransigente rechazo, la fanática voluntad de transformación o aniquilación, de la idea, fórmula, norma, vivencia o institución que acabamos de analizar con una visión limitada y condicionada. No cabe duda de que supone un progreso importante cuando somos capaces de liberar nuestro intelecto de su sujeción a todos estos intereses y preferencias vitales, pero seguimos en el dominio del error si aún no somos capaces de discernir entre la dimensión profunda, esencial, de la realidad que examinamos y su fórmula externa. Y esta confusión, en el terreno de la práctica, puede llevarnos a la substitución de una fórmula obsoleta por otra acaso novedosa, pero tan limitada como la anterior, y al doble trauma de tener que repetir en breve la destrucción y reconstrucción que conlleva el cambio.

La familia es uno de esos marcos que requiere profunda reflexión. El hecho de que estallen voces apasionadas en su defensa temiendo su desaparición; de que las sociedades ensayen nuevas fórmulas legales de apareamiento alternativas al matrimonio clásico o típico, más o menos audaces dependiendo de la valentía o hipocresía de cada sociedad; el hecho también de que las mismas parejas ensayen, dentro o fuera del marco del matrimonio, independientemente de las alternativas jurídicas que la sociedad les ofrezca, nuevos modos de relación sexual, de relación vital, de relación emotiva; es signo evidente de que la familia, tal como la hemos comprendido y experimentado a lo largo de este siglo, se ha convertido en una fórmula demasiado estrecha para las necesidades evolutivas del individuo y, por tanto, en un

obstáculo para su pleno desarrollo.

Promiscuidad, aborto y educación son los tres caballos de batalla de los defensores a ultranza de la familia. Evidentemente, la fórmula consistente en una unión civil o religiosamente consagrada de dos personas de distinto sexo con los fines de una mutua satisfacción física y emocional, la procreación y edificación de nuevos sujetos humanos, y el compartir bienes materiales o de otro tipo, se ve radicalmente cuestionada por los tres factores mencionados. La aceptación declarada de la promiscuidad implica el reconocimiento de que tal fórmula familiar es incapaz de cumplir uno de los fines que, supuestamente, la justifican: dar un principio de organización, estabilidad e incluso higiene a la dimensión sexual de los individuos constituyentes de la pareja. Mientras, el aborto supone, por una parte, la liberación del sexo de su función procreadora y, por la otra, la posibilidad de negar o de sustraerse por parte de los miembros de la pareja a otro de los importantes fines del matrimonio. A su vez, liberar el sexo de su función procreadora redundaría en el aspecto hedonista de la experiencia sexual, y liberar a las parejas de pagar con hijos su placer sexual significa descargarlas también de una de las más poderosas e imperativas razones para hacer su unión permanente. Por último, una educación que no valore lo suficiente el modelo familiar o que evite imprimirlo con fuego sacrosanto en las mentes y corazones de los niños y adolescentes pone en peligro el vínculo entre padres e hijos y la certeza de la continuación del sistema.

Pero es necesario preguntarse si estos tres factores -promiscuidad, aborto y una educación cada vez más secularizada- son los auténticos poderes destructores del actual modelo familiar o bien sólo los instrumentos ocasionales de ese poder destructor y el signo claro, aunque en un terreno todavía primario, de que la familia, tal como la conocemos, es una fórmula acabada. Lo cierto es que la familia se muere desde dentro. Los seres humanos son todavía capaces de constituirse en padres y, en ausencia de un desastre nuclear, es probable que sigan siendo biológicamente aptos para la procreación durante los próximos decenios; pero en un mundo de cambios tan acelerados como el nuestro, los padres se revelan cada vez más incapaces de edificar, o de comprender siquiera, a las nuevas generaciones. Y esto no es mera especulación, es una verdad masivamente generalizada y sufrida. Por otra parte, la mente y la emotividad de las personas se están volviendo demasiado complejas para que un compañero o compañera pueda satisfacerlas plenamente y de por vida. Los seres humanos cambian constantemente y no sólo por veleidad de carácter: ésta es más bien la acusación que los sujetos más primarios, mentalmente reactivos pero no activos, arrojan sobre los que no aceptan el molde común sin previa reflexión, modificación o cambio substancial. Cambian porque su evolución les obliga a encarar una y otra vez diferentes aspectos y dimensiones de su personalidad, y estos cambios en el seno de las parejas no tienen por qué ser paralelos; de hecho, raramente lo son y muchas veces tienen resultados tan drásticos que acaban volviendo la vida en común insoportable o, por lo menos, cuando no desaparece cierto grado de respeto y de cariño, en algo mortecino, convencional y rutinario. También la vida práctica con sus exigencias, unida a esa caída gravitatoria que amenaza siempre a todo lo que en el hombre intenta alzarse por encima de su normalidad, a sus sentimientos o emociones exaltados, a sus grandes ideas y proyectos, a sus pasiones elevadas e ideales, acaba por sujetar a la rutina esa intensidad de sentimiento que muchas veces determina la unión matrimonial o extramatrimonial. Por último, la búsqueda más o menos consciente o semiconsciente de un modelo que pueda satisfacer con efectividad real todas esas necesidades crecientes y cambiantes de un ser mental y emotivamente cada vez más complejo es otro de los factores, acaso el más importante, que debe sumarse al número de auténticas fuerzas disolutorias del modelo familiar. Y no se pueden suprimir estas fuerzas sin mutilar seria, definitivamente la

capacidad de progreso humano.

En el pasado aun otro factor fue sentido como un grave peligro para la familia: la liberación de la mujer, factor todavía cuestionado y no plenamente aceptado por algunos sectores en las sociedades modernas, y parcial o totalmente anatemizado en otras sociedades más dominadas por la mentalidad religiosa. Se pensó entonces, por una parte, que su liberación personal y profesional supondría la extinción del elemento estabilizador fundamental del hogar; por la otra, que su liberación sexual confundiría la legitimidad de los vínculos paternofiliales o acabaría por modificar el conjunto de estas relaciones. Sin embargo, la liberación de la mujer era y sigue siendo una necesidad evolutiva de la humanidad: a pesar de que aún no es plena ni siquiera en las sociedades occidentales, a pesar de que todavía no se ha completado en el terreno jurídico y mucho menos en el psicológico, la liberación de la mujer ha contribuido enormemente a la riqueza del juego social, ha ayudado poderosamente a la transformación del varón, a hacerle perder su injustificado orgullo, a hacerle competir en plano de igualdad con una fuerza que en muchos dominios le supera, a despertar en él su inteligencia intuitiva, a barrer las falsas nociones asociadas a una primitiva bifuncionalidad social determinada por los sexos; y no sólo no ha sido un factor de disolución familiar (aunque muchos seguirán creyendo que es así), sino que ha servido para enriquecer y flexibilizar el modelo clásico y, por tanto, para darle una mayor capacidad de supervivencia aunque bajo formas ligeramente modificadas. Si devolviésemos la mujer a su antiguo estado, si volviésemos a cubrir con mil velos de hipocresía la promiscuidad generalizada, si impidiésemos legal y efectivamente toda forma de aborto y nos asegurásemos una educación ferozmente fiel a los valores familiares, conseguiríamos recrear la fórmula férrea de la familia clásica, pero con ello habríamos castrado seriamente al individuo y a la sociedad sin lograr revivir el espíritu que debe animar toda verdadera unión amorosa humana. Y este espíritu acabaría sin duda abriéndose paso, aun de modo violento y traumático, porque en la evolución hacia la Verdad Última todas las verdades tienen destinada su hora, ya sea transformando las fórmulas que tratan de contenerlas o destruyendo las que se han vuelto demasiado rígidas para someterse a la transformación.

Puede objetarse que existen ejemplos vivos, concretos, del triunfo del modelo familiar que conocemos. Si por triunfo del modelo debe entenderse aquellas familias que persisten toda una vida, sujetas por imperativos vínculos de conveniencia económica, social, psicológica o de otro tipo, y disfrazando esta servidumbre de amor marital y afecto paternofilial, debe responderse que este triunfo aparente esconde un terrible fracaso humano: la fórmula puede llegar a resistir los embates de toda una vida, pero sólo quien ha vivido en su opresivo marco conoce el alto coste psicológico que cada uno de los individuos constituyentes de la familia ha debido pagar, conscientemente o no, por ello. Tampoco es un triunfo del modelo la existencia de personalidades poco complejas a las que les basta un poco de seguridad, una rutina fluida y sin grandes dificultades, y alguien en quien verter un afecto sometido a la rueda del hábito, para sentirse en paz consigo mismos y satisfechos con la vida. Pero aun así es cierto, existen familias modelo o, dicho de otro modo, familias en las que el modelo parece hacerse más o menos realidad. Dejando aparte que el número de casos reales es mínimo, que es prácticamente insignificante el número de casos que no recurren a elementos exógenos para temperar o neutralizar las tendencias disolutorias aparentes del sistema (amantes ocasionales o terapias psicológicas de redomesticación), o a elementos endógenos (compromisos, concesiones, automutilaciones de deseos, tendencias, necesidades, ideas...), dejando todo ello aparte, existen circunstancias que pueden llegar a hacer del modelo familiar algo no sólo estable, sino incluso estimulante para sus constituyentes: algo que sea a la vez un punto de referencia, una plataforma

para la vida y una fuente de energía para la acción y el progreso individual. Pero si analizamos cuáles son esas circunstancias vemos que dependen fundamentalmente de cuatro cosas y, subsidiariamente, de una más: primero, que los formantes de la pareja, vínculo primero y fundamental, se hayan unido no por un interés temporal o parcial, ya sea de tipo económico, vital, emocional, intelectual, tampoco por una mera afición compartida ni un número determinado de afinidades entre ambos caracteres, ni siquiera por un enamoramiento mutuo o un proyecto vital común: lo que hace que esa unión sea verdadera y le da la oportunidad de prolongarse indefinidamente en el tiempo es que se produzca entre aquellos elementos que son centrales en cada uno de los individuos, sus aspiraciones más profundas, sus ideales más puros y verdaderos, sus realidades más desnudas, sus almas, sus auténticas fuentes de amor. Es cierto que semejante encuentro y mutuo reconocimiento provocará externamente una exaltación de sentimientos, un enamoramiento, pero esto es un movimiento de superficie, una agitación temporal, el color con que las emociones pintan una realidad mucho más honda que a veces incluso escapa en su verdadera dimensión a las personas que la experimentan. Es cierto también que el enamoramiento, por el grado de exaltación al que eleva la sentimentalidad de las personas, puede arrojar una confusión momentánea y llevar a tomar una identificación de rasgos externos o un cierto grado de mutua admiración por ese reconocimiento profundo. Y no sólo puede ocurrir, sino que de hecho ocurre la mayor parte de las veces; sin embargo, el tiempo se encarga de corregir severamente este error. En segundo lugar, debe existir en cada uno de los constituyentes de la pareja una tendencia innata al progreso humano, a su evolución como ser consciente, y los caminos de ambos determinados por esta tendencia deben ser complementarios al tiempo que mutuamente estimulantes y creativos. En tercer lugar, debe existir en el dominio intelectual, en el de la emotividad, en el de la vitalidad, la voluntad de afrontar cada conflicto o desajuste que se produzca en uno de estos terrenos como una oportunidad de crecimiento para ambos. No se trata aquí en absoluto de humildad y resignación para llegar a compromisos, a concesiones, a cesiones, a componendas, sino de saber discriminar cuál es el cambio que cada obstáculo en la comunicación o en la convivencia exige de cada uno y llevarlo a cabo con fuerza y sinceridad. No se trata de un equilibrio de fuerzas, sino de un compromiso con la verdad progresiva que la evolución exige de cada individuo humano. Es además imprescindible un total respeto por la plena libertad del otro: el reconocimiento claro, explícito y práctico, de que ningún ser humano, por el mero hecho de estar aparejado con otro, tiene derechos de ningún tipo sobre su alma, su psicología o su persona, y que toda presión o chantaje emotivos, velados o declarados, constituyen puras supervivencias de estadios irracionales e involucionados. Por último, si la pareja asume la tarea de la procreación, debe existir en ambos miembros la capacidad intelectual, moral y emotiva para transmitir todos estos contenidos a la nueva generación adaptándolos a la relación paternofilial y a la relación de los nuevos sujetos humanos con el mundo circundante.

Ahora bien, vemos que todas estas circunstancias son totalmente independientes del modelo familiar típico operativo en nuestra sociedad. El estado creado por ellas puede adaptarse a ese modelo, pero puede no hacerlo; puede utilizar su fórmula jurídica por conveniencia, tradición o apetito estético, pero no la necesita para existir. Puede darse en el contexto de una pareja heterosexual u homosexual, una pareja procreadora o una pareja que prescindiera incluso de la dimensión sexual de su relación. Es más, no sólo no le resulta imprescindible sino que formalmente choca con ella en algunos puntos, pues toda fórmula jurídica en este terreno tiende a consagrar explícita o implícitamente un cierto derecho de posesión de cada conyuge sobre su pareja en un intento de dar estabilidad al vínculo y seguridad a cada uno de los firmantes del contrato; un contrato mercantil, sin duda, pero proyectado al ser psicológico de las personas y sancionando obligaciones emotivas y anímicas. En última instancia, la diferencia esencial entre

ambas categorías es que la primera halla un principio de estabilidad real mientras que la segunda, el modelo familiar que conocemos, crea una estabilidad sólo aparente y artificial. La primera, precisamente porque ha hallado la base de estabilidad en el elemento central, anímico, de los formantes del vínculo, les permite y permite a la relación misma el máximo grado de flexibilidad y cambio, de forma que satisface dos necesidades básicas de los individuos: amplio espacio para su evolución y las múltiples transformaciones que ésta conlleva, y, en segundo lugar, una dinámica de marcos, situaciones y personalidades en permanente cambio evolutivo que anula el peligro de la rutina<sup>1</sup>. Por el contrario, el modelo familiar típico, que pone todo su énfasis en el factor estabilidad, ignora el factor cambio, opera como si los individuos no fuesen seres evolutivos, sino estacionarios, propiciando por un lado que la rutina acabe infectando toda la relación y, por el otro, debiendo hallar fórmulas complementarias (separación, divorcio...) a fin de dar una salida lo más justa y menos traumática posible a aquellos para quienes el vínculo se ha convertido en una auténtica cárcel o ha perdido su razón inicial.

Pero así como estamos hablando de dos categorías de relación, estamos hablando también de dos categorías de seres humanos. El individuo que vive centrado en sus intereses materiales, que cree necesitar un principio externo de organización de su emotividad y sexualidad, que cree en el poder estabilizador de la sanción externa, social, jurídica o religiosa, o que al menos pretende ampararse en ella en caso de que su posesión material o emotiva se vea amenazada desde dentro o desde fuera de la pareja, recurrirá a la fórmula matrimonial y al modelo familiar común. El individuo cuyo interés principal es su evolución como ser consciente, cuya palabra clave es *crecimiento*, *perfeccionamiento*, perfeccionamiento físico, perfeccionamiento de su vitalidad, emotividad, perfeccionamiento intelectual, perfeccionamiento espiritual entendido este término en un sentido profundo y no religioso; el individuo cuya más preciada posesión es su alma, su aspiración más honda, su ideal más verdadero, la fuente de su ser y ley de su desarrollo, ese individuo difícilmente creerá en la fuerza vinculante de cualquier sanción externa y en ningún caso aceptará que una fórmula concreta, rígida, pueda llegar a limitar la infinita capacidad autotransformadora de su espíritu. Y del mismo modo que este individuo jamás aceptaría hipotecar una parte de sí mismo, tampoco se serviría nunca de una fórmula legal para proteger sus posesiones materiales o sus emociones: necesariamente cree en poderes más elevados de la persona para resolver cualquier situación de desarmonía y, en caso de que una ruptura sea imprescindible, confía más en la madurez humana que en las exigencias y procesos legales para resolver cualquier discrepancia. En efecto, estamos hablando de dos tipos de individuos, uno de vocación estacionaria<sup>2</sup>, otro evolutivo; uno que necesita la fórmula que mejor defiende sus intereses primarios y que confunde el modelo con la realidad profunda que éste trata de organizar y vehicular; otro que no necesita ninguna fórmula exterior concreta pero que puede adoptar o desechar cualquiera de ellas por conveniencia, porque vive en la realidad profunda y está dispuesto a aceptar el modelo de relación que más convenga a cada uno de sus momentos

---

<sup>1</sup>No es que la rutina exterior desaparezca necesariamente: ésta viene impuesta en un alto grado por las necesidades de la vida práctica e incluso de la propia biología humana; pero lo que sí hace desaparecer el crecimiento continuado de los individuos es la rutina intelectual, emotiva, moral, porque una consciencia en desarrollo no sólo descubre constantemente contenidos nuevos en la vida, algunos de ellos inesperados, sino que ve y *re-ve* todo lo conocido bajo una perspectiva siempre cambiante a medida que la luz de sus ojos se vuelve más y más profunda. Cuando este proceso adquiere un cierto grado de intensidad, incluso las diferentes actividades que conforman la rutina exterior se muestran bajo una luz nueva, ofrecen matices y significados más ricos, más complejos, e inician su propio proceso de transformación.

<sup>2</sup>Decimos “vocación estacionaria” porque ningún individuo humano es realmente estacionario: evoluciona o involuciona, crece o decrece; no existe término medio, aunque a corto plazo pueda parecer lo contrario. Lo que sí existe son individuos que quisieran que las cosas siguiesen igual para siempre.

evolutivos. Mientras exista la primera categoría de sujetos, las fórmulas jurídicas de apareamiento y los modelos familiares seguirán siendo necesarios para limitar el egoísmo de los individuos en ese juego de puros intereses personales bajo una superestructura emotiva y pseudoamorosa; pero las sociedades, si quieren servir a la verdad, a la fuerza progresiva que existe en cada ser humano a pesar de sus tendencias estacionarias, si quieren hacer las relaciones entre parejas, entre padres e hijos, lo menos traumáticas posibles, deberán, por una parte, flexibilizar y ampliar al máximo su oferta de marcos de relación, y, por la otra, contribuir a una maduración psicológica más intensa y plena de sus miembros integrantes.

Puede argüirse todavía que, pretendiendo hablar del modelo familiar, hemos centrado toda nuestra atención en algo que, aun siendo importante, acaso primordial, no es el todo de la realidad familiar: el vínculo de la pareja. Puede decirse que, al fin y al cabo, siguen existiendo los hijos y que el niño, por su propia constitución psicológica y las necesidades de su ambiente, requiere un modelo concreto, determinado por la polaridad sexual. Dejando aparte el hecho de que éste es un concepto cada vez más desprestigiado<sup>3</sup>, tal postura ignora voluntariamente la cantidad de fórmulas familiares que ha experimentado la humanidad desde la prehistoria hasta nuestros días. Pero ignora además una realidad mucho más inmediata y definitiva: que la constitución psicológica humana es fundamentalmente plástica y fundamentalmente evolutiva. La constitución psicológica del niño es plástica en el sentido de que puede adaptarse a cualquier modelo de base con tal de que éste le ofrezca la suficiente seguridad en sí mismo, el suficiente estímulo de crecimiento y los instrumentos para su desarrollo. Y todo esto no queda garantizado por el modelo familiar clásico o típico, ni siquiera la relación paternofilial lo garantiza, sino que depende exclusivamente de la madurez, las capacidades y la atmósfera personal de aquel o aquellos que tienen a su cargo la crianza y edificación del niño. En segundo lugar, la constitución psicológica del niño es evolutiva en el sentido de que, en ausencia de graves debilidades propias o inducidas en él por el medio, puede convertir cualquier situación conflictiva o indeseable, cualquier modelo inadecuado o cualquier dificultad exterior e interior, en una oportunidad de crecimiento con tal de que la afronte con auténtica voluntad de autosuperación. Que los derechos del niño queden convenientemente protegidos por la sociedad es imprescindible, pero que el marco en el que se desarrollen esos derechos sea lo más flexible posible, es decir, no oprimido por ninguna fórmula jurídica ni tampoco por una compacta y reaccionaria opinión social, es también una necesidad del progreso humano.

## II

Hasta ahora hemos puesto el énfasis de nuestra exposición en la dimensión más exterior de la familia, la familia como realidad física, como fórmula o modelo, como realidad inmersa en los complejos procesos de la vida; pero ¿qué ocurre con su dimensión interna?, ¿qué es esencialmente la familia?, ¿es únicamente un medio social para regular un hecho biológico o puede descubrirse en ella un aspecto más profundo y a la vez más elevado?

Esencialmente, la familia es la primera extensión circumambiental de la consciencia humana. En ella, el individuo realiza su primer ensayo de unidad con otros individuos semejantes, la primera superación de los límites de su propia y exclusiva individualidad. Es el

primer paso hacia unidades mayores y más complejas: el grupo, la sociedad, la nación, la humanidad; y a diferencia de estas tres últimas, que para el individuo entran total o parcialmente en el terreno de la abstracción, la familia es un organismo muy concreto, una estructura de vínculos diferenciados y perfectamente reconocibles. Más allá de las necesidades que la familia debe satisfacer en cuanto que realidad física, su función primordial desde el punto de vista de la evolución de la consciencia es ésta: constituir el ecosistema más accesible e inmediato para la experiencia de la vida. Y ésta es una verdad cronológica para el individuo naciente y una verdad espacial para el individuo constituyente de la familia. La familia es, pues, una primera extensión del *yo* donde la realidad unitaria del individuo se polariza primero, y se enriquece después, haciéndose capaz de reflejar objetiva, externamente, la complejidad interna del individuo mediante un juego de fuerzas variadas, cambiantes y discretas. Es el microcosmos más inmediato al individuo y, en cierto modo, concentra y compendia para él la experiencia del mundo. Es así como la familia se convierte en una primera plataforma, en una fuente de estímulo y energía y crecimiento para la unidad que constituye el individuo humano. Y es esto lo que intenta traducir a sus propios términos el hecho familiar en cuanto que fenómeno biológico.

Ahora bien, contemplada desde esta perspectiva, no existe ninguna razón para que la familia no pueda tener también una traducción psicológica, entendiendo *psicología* aquí en el sentido pleno que nos ofrece su fuente etimológica, como el conjunto de todo aquello perteneciente o relativo al Alma. Si la familia del hombre físico queda determinada por los vínculos de sangre, la familia del hombre espiritual queda determinada por una sintonía entre las almas; si la familia física es una imposición de la Naturaleza, la familia espiritual es un don del Espíritu. No se trata aquí meramente de ampliar el concepto familia mediante el recurso de borrar los límites que la separan del círculo de los amigos íntimos. Esto es posible, sin duda; y es posible no sólo metafóricamente, sino vitalmente, ampliando el microcosmos de la familia biológica más allá de los vínculos del parentesco, extendiendo el afecto, la comunidad de bienes, compartiendo incluso el hogar y la paternidad de los vástagos con elementos llegados a la célula familiar original no a través de la sangre, sino de una estrecha afinidad o amistad. Éste es el primer intento consciente de la familia física de superar sus límites, de recrear y flexibilizar su forma, de explotar un potencial de afecto, adhesión y amor que en el estadio biológico es puramente instintivo. Contemplado desde este ángulo, los intentos actuales de recrear el modelo familiar parten de la voluntad de superar la familia como hecho exclusivamente biológico, de establecer su centro en un nivel por encima del físico: en el de los sentimientos, las emociones, incluso en el de las ideas. Y cada una de estas evoluciones puede arrastrar consigo el hecho biológico elevándolo y dándole un nuevo contenido de acuerdo con su nuevo centro, o puede ignorarlo, o puede desprenderse definitivamente de él. Cada una de estas evoluciones puede tener la pareja como base, ya sea heterosexual u homosexual, o puede derivar hacia equilibrios más complejos como la comuna: comuna sexual, comuna de bienes materiales, comuna de afectos, comuna ideológica o una comuna en la que todos estos aspectos o algunos de ellos se combinen en uno u otro grado. Pero con todo ello no hemos llegado todavía a la familia espiritual.

Un error aun más definitivo sería pensar que la familia espiritual es la que componen aquellos que comparten una misma fe. Las grandes religiones son familias sólo en el sentido metafórico de la palabra y, por lo común, familias muy mal avenidas. Las pequeñas sectas pueden dar lugar a diferentes formas de clan o de comuna en las que se disuelva o amplifique la célula familiar original, pero su base no tiene por qué ser necesariamente espiritual: generalmente es ideológica, ética, cultural, o una mezcla de las tres.

No. La familia espiritual es otra cosa. Es, en la toma de consciencia de nuestra realidad profunda, anímica, la primera percepción real de la unidad esencial humana. Y esta primera percepción conlleva siempre el reconocimiento gradual de otras individualidades humanas específicas como miembros de nuestra realidad interior; como objetivaciones, podría decirse, de aspectos centrales de nuestro ser profundo; como instrumentos imprescindibles de nuestra evolución humana; en cierto modo también, como hitos de esta evolución; finalmente, su reconocimiento como puertas a la experiencia objetiva de determinadas cualidades, acontecimientos, circunstancias, necesarias para nuestra realización final como seres conscientes. La familia espiritual es una estructura luminosamente cristalina, pero inconcebiblemente plástica. Si los espejos pudiesen reflejar el alma, se diría que es el juego de espejos más portentoso que se pueda imaginar: a la vez fastuoso hogar e íntimo laberinto; universo especular en el que saberse y desconocerse, perderse y encontrarse, reconocerse y descubrirse. En ella, el individuo, al contemplarse en el espejo del alma y descubrirse múltiple, disuelve su egoísmo, pero no sacrifica su identidad. La familia espiritual es un organismo poderoso de células unidas por vínculos indestructibles e insubstituibles; vínculos reales que emanan de lo más profundo de cada individualidad y que pasan por encima de cualquier otro vínculo, biológico, ideológico o emotivo; vínculos conscientes de su unidad última con la totalidad del organismo familiar y, más allá de éste, con la totalidad del alma humana, pero conscientes también de la absoluta especificidad y diversidad de la relación entre cada par de individualidades; vínculos que puede oscurecer la ignorancia, que puede velar o hacer olvidar una pérdida de contacto con la centralidad del ser, que pueden quedar en suspenso por uno u otro distanciamiento del camino de evolución que nos exige el alma, pero que no pueden ser disueltos. En este organismo, las células se reconocen como afines porque cualquier progreso interno en una de ellas se transmite instantáneamente al resto. El crecimiento de un individuo es inmediatamente el crecimiento de todos los individuos de la familia espiritual, y ello no de un modo simbólico, sino efectivo; la luz que recibe uno la reciben todos, cada uno de acuerdo con su capacidad de recepción y asimilación; la consciencia se desarrolla para todos y cada uno; los acontecimientos de la vida exterior de cada uno se revelan como las fases de un mismo camino para todos y llegan de un modo, con un compás, un ritmo, que es fácil descubrir en ellos los signos de una evolución conjunta, de un progreso armoniosamente organizado. La familia espiritual no necesita un hogar común, pero tampoco necesita rechazarlo; no tiene una forma concreta, unos vínculos fácilmente etiquetables; es un sistema de relaciones en permanente transformación, pero hay algo que determina la dirección de este cambio: una mayor intensidad, mayor creatividad, mayor consciencia en las relaciones; mayor unidad, pero también mayor flexibilidad. Hemos dicho que no tiene por qué existir para los miembros de la familia espiritual un hogar físico común, pero lo que sí poseen es una morada interior que comparten: no se trata de una idea ni de un sistema de ideas, no se trata de un sentimiento ni de un modo peculiar de sentir la realidad, no se trata ni siquiera de un proyecto común, aunque de acuerdo con la lógica de las cosas todo ello puede darse en una u otra medida; pero lo esencial es una llamada del Ideal a la que su alma común unitaria responde con un ritmo y vibración únicos que los lleva a todos de vida en vida o a través de las innumerables vidas, muertes y resurrecciones que configuran una sola y misma vida física. Ese hogar interior es una nave hacia la Eternidad, y desafía al Tiempo.

La pareja halla también un lugar en la familia espiritual, aunque no como organismo primero del que derivan los demás, ni siquiera como organismo imprescindible o central. Uno incluso duda en utilizar el término *pareja* en este contexto, porque la pareja espiritual no es en absoluto comparable a la relación que esta palabra establece en la vida común, y donde trata de parecerse a ella fracasa estrepitosa y tristemente. Es, ya lo hemos avanzado antes al hablar de

aquellos únicos elementos que podían hacer triunfar y dar continuidad al apareamiento humano, un reconocimiento de centro a centro, de alma a alma; pero aquí, ese reconocimiento es consciente, el Ideal se expresa en los términos más directos y elevados del alma, no en fórmulas que aunque lo contienen son todavía el modo imperfecto del corazón o la mente de manifestarlo. Aquí, *crecimiento, evolución*, no sólo son las palabras claves, sino que lo son explícita y radicalmente; lo son aun a costa de la continuidad de la pareja, pues ésta sólo halla su sentido por ellas y en ellas, en ese amor que es un movimiento de permanente transformación y superación, de recíproca admiración creciente a medida que el avance hacia el Ideal renueva y revivifica el vínculo, rejuvenece y reconstruye a cada uno de sus formantes. Aquí, el conflicto, cualquier conflicto en el camino, es afrontado con el máximo grado de poder creativo; es considerado, podría decirse, el nudo que contiene el *quantum* de energía necesaria para remontarse al nivel siguiente y superior del proceso de crecimiento. Aquí, también la libertad es suprema, porque, por una parte, la madurez y solidez interior hace innecesario artificio cualquier tipo de mecanismo de defensa de la propia emotividad o bienes materiales; y, por la otra, el compromiso evolutivo asumido por las almas hace que las mentes y corazones no puedan prever nada, no puedan regular ninguno de los pasos del camino, sino sólo asombrarse de las formas sorprendentes que esa evolución va tomando y de los parajes inesperados por los que discurre esta infrecuentada ruta. Si en algo es central este vínculo respecto a los demás que configuran la familia espiritual, es en que todo el resto puede inspirarse en su intensidad y potencialidad y en muchas de sus manifestaciones; es, podría decirse, la llama que los ilumina y los transforma, y los potencia y enriquece, pero también es portentosamente enriquecido y potenciado por ellos. Y así como la familia física es vocacionalmente abierta a su expansión biológica, la pareja espiritual es vocacionalmente abierta a la familia espiritual y, a través de ésta, a la Gran Familia espiritual humana.

Muchas veces, el análisis que emprendemos aconseja examinar en primer lugar realidades o tipos puros para hacer más evidentes las diferencias entre unos y otros elementos estudiados, y que esta diferencia facilite la comprensión. La pareja espiritual, la familia espiritual no son el fruto de la generación espontánea ni milagros de un día. Como realidades espirituales puede que sean fenómenos inscritos en la misma textura del Alma colectiva humana y de cada alma individual, pero como acontecimientos terrestres son vínculos que se desarrollan a partir de otros previos, más simples, más fácilmente etiquetables porque pertenecen a esos niveles corrientes del hombre que definen su intelecto, su emotividad, su necesidad física o su interés material. Podría decirse que la familia espiritual es la última transformación de la amistad y el amor más intensos emanados del corazón humano hacia el amigo, el hermano, la compañera, el hijo. En el crisol de esta metamorfosis, que pretende alzar todas estas relaciones hasta el punto supremo de su significación y potencialidad y más allá de él, deben arder los últimos residuos de celos, de inconsciente o semiconsciente voluntad de posesión, de rivalidad o reivindicaciones, de autoimposición, de anulación involuntaria o voluntaria de aspectos del otro, de deficiencias en el respeto o en la admiración, de insuficiencias en el sentimiento de unidad interior o en la experiencia de la fraternidad. Y a lo largo de este proceso, a veces lento y prolongado, no exento de peligros, confusiones o problemas de definición, podrán observarse muchos tipos intermedios entre el ideal de familia espiritual que hemos descrito y las diversas variaciones de la familia emotiva.

Pero, si es cierto que la familia espiritual brota de la fuente del amor y la amistad más puros e intensos que puede sentir el corazón humano, en ella palabras como *amigo, pareja, novia*, incluso *hermano o hermana*, pierden su poder significativo y sugestivo porque el vínculo

ha sido interiorizado o elevado hasta un dominio en el que los lenguajes mentales humanos hallan serias dificultades de expresión, como no sea a través de símbolos y sugerencias especiales. Si aun así uno quiere un término para nombrar este tipo de vínculos, acaso, porque el camino de evolución espiritual es ante todo una batalla permanente, sean *camarada* o *compañero de armas* las palabras que conserven el sabor de aquello que señala el sentido y el destino de la familia espiritual. Pero ¿es siquiera aconsejable conservar el uso del término *familia* para expresar el conjunto dinámico de estas relaciones espirituales? Triste, pero también reveladoramente, palabras como la romance *familia*, la eslava *siemya*, o la hebrea *mishpahah*, son derivaciones de la idea de *siervo*, el *famulus*. Sin embargo, el nexo entre el fenómeno biológico y el espiritual, la solución de continuidad entre ambos, debía ser señalada; y, por otra parte, también la servidumbre tiene que ser elevada hasta su sentido espiritual: así concebida, cada miembro de la familia se convierte en siervo de Amor, entendido aquí Amor en el sentido más pleno que puede darle el alma humana. Hasta qué punto pueda inspirar el ideal de familia espiritual los nuevos modelos familiares que la sociedad necesita depende sobre todo de los nuevos niveles de evolución humana que vayan conquistándose y de la rapidez de su progresión hacia estados de consciencia cada vez más plenos y avanzados.